



AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

Expediente n.º: 801

Informe-propuesta de Resolución Provisional

Procedimiento: Convocatoria y Concesión de Subvenciones para la guardería "El Cole de los Pekes" por Procedimiento de Concurrencia Competitiva

Documento firmado por: El Instructor

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Propuesta del Servicio	11/10/2022
Providencia de Alcaldía	13/10/2022
Informe de Secretaría	21/10/2022
Informe de Fiscalización Previa Fase «A»	10/11/2022
Resolución de Alcaldía	11/11/2022
Anuncio en el BOP y en la BDNS	18/11/2022
Certificado de Secretaría de las Solicitudes Presentadas	15/12/2022
Propuesta del Servicio	11/10/2022
Certificado de Secretaría de las solicitudes presentadas	16/10/2022
Informe de Instrucción y Evaluación del Órgano Instructor	20/12/2022
Informe de la Comisión de Valoración	21/12/2022

Visto cuanto antecede, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución provisional:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PRIMERO. Conceder las subvenciones en materia de Educación Infantil a las solicitudes que figuran a continuación, para la actividad que se señala.





AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

Nº REGISTRO DE ENTRADA DE LOS SOLICITANTES	SUBVENCIÓN	VALORACIÓN
3115	GUARDERIA	11 Puntos
3152	GUARDERIA	11 Puntos
3236	GUARDERIA	9 Puntos
3237	GUARDERIA	9 Puntos
3243	GUARDERIA	8 Puntos
3263	GUARDERIA	8 Puntos
3132	GUARDERIA	6 Puntos
3138	GUARDERIA	6 Puntos
3159	GUARDERIA	6 Puntos
3273	GUARDERIA	6 Puntos
3116	GUARDERIA	5 Puntos
3162	GUARDERIA	5 Puntos
3167	GUARDERIA	5 Puntos
3193	GUARDERIA	4 Puntos
REE: 1605	GUARDERIA	4 Puntos
3191	GUARDERIA	3 Puntos
3251	GUARDERIA	3 Puntos
3252	GUARDERIA	3 Puntos

SEGUNDO. Desestimar la solicitud de concesión de subvención formulada por los solicitantes que figuran a continuación, por los motivos que asimismo se indican.

Nº REGISTRO DE ENTRADA DE LOS SOLICITANTES	SUBVENCIÓN	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
3094	GUARDERIA	3 PUNTOS, BASE PRIMERA
REE: 1563	GUARDERIA	3 PUNTOS, BASE PRIMERA
3137	GUARDERIA	3 PUNTOS, BASE PRIMERA
3150	GUARDERIA	3 PUNTOS, BASE PRIMERA
3125	GUARDERIA	2 PUNTOS, BASE PRIMERA
3161	GUARDERIA	2 PUNTOS, BASE PRIMERA
3109	GUARDERIA	1 PUNTO, BASE PRIMERA
3114	GUARDERIA	1 PUNTO, BASE PRIMERA
3267	GUARDERIA	1 PUNTO, BASE PRIMERA
3275	GUARDERIA	1 PUNTO, BASE PRIMERA
3131	GUARDERIA	NO ESTÁ PREVISTO EN LAS BASES SUBVENCIÓN CON RESERVA DE PLAZA
3133	GUARDERIA	NO ESTÁ PREVISTO EN LAS BASES SUBVENCIÓN CON RESERVA DE PLAZA
3135	GUARDERIA	BASE SEGUNDA, PUNTO 2
3182	GUARDERIA	BASE SEGUNDA, PUNTO 2
REE: 1587	GUARDERIA	BASE SEGUNDA, PUNTO 2
3210	GUARDERIA	NO ESTÁ PREVISTO EN LAS BASES SUBVENCIÓN CON RESERVA DE PLAZA
3270	GUARDERIA	NO ESTÁ PREVISTO EN LAS BASES SUBVENCIÓN CON RESERVA DE PLAZA





AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

TERCERO. Notificar esta propuesta de resolución a los solicitantes, tal y como se establece en la convocatoria, concediéndoles un plazo de diez días para que puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

El Instructor,
D. Vidal Enrique Ruiz
(Documento fechado y firmado digitalmente)

